



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 01-06-2018 01:41:57

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE96182 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:309 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PI

DESTINO: //JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS

ASUNTO: PERFECIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

OBS: ASEAR S.A.

## COMUNICACIÓN DE PERFECIONAMIENTO

Bogotá, D.C. 01 de junio del 2018

**PARA:** JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO- CONCEJO DE BOGOTÁ

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO:** Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **180181-0-2018**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y **ASEAR S.A. E.S.P** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
Nit. 999.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS

37-F-11  
V.9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

*Claudia Marcela Pinilla*  
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA  
Subdirectora de Asuntos Contractuales

Anexo: Lo enunciado vía digital.  
Copia: Director de área de origen del contrato.  
Subdirección Financiera.  
Carpeta contrato.

Revisado por:			
Proyectado por:	Yeny Alexandra Sánchez Chaves		

Carrera 30 No. 25-80  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@almd.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

37-F-11  
V.9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 01 días del mes de junio del 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista	ASEAR S.A E.S.P			
Identificación:	811.044.253-8	C.C. ( )	NIT (X)	
Número del contrato	180181-0-2018			
Fecha del contrato	30/05/2018			
Objeto del contrato	Prestar servicios integrales de aseo y cafetería y servicio de fumigación para las instalaciones del Concejo de Bogotá, D.C., de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No. SDH-LP-02-2018 y la propuesta presentada por el contratista.			
Número de la modificación y fecha	N/A			
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
8 MESES Y 15 DIAS		8 MESES Y 15 DIAS		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 314.000.000	\$ 00		\$ 314.000.000	

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 65-44-101160758 ANEXO N° 1								
Nombre del Tomador	ASEAR S.A E.S.P							
Número de identificación	811.044.253-8	C.C.( )	NIT. (X)					
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales	SI							
Garantía debidamente firmada	SI							
Fecha de expedición	01/06/2018							
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.							
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	8 MESES Y 15 DIAS	6 MESES	30/05/2018	15/09/2019	30%	\$ 94.200.000	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	8 MESES Y 15 DIAS	3 AÑOS	30/05/2018	15/03/2022	10%	\$ 31.400.000	X	
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	8 MESES Y 15 DIAS	6 MESES	30/05/2018	15/09/2019	20%	\$ 62.800.000	X	
Calidad del servicio					%	\$		
Repuestos y accesorios					%	\$		

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contact@shd.gov.co  
Nº: 899.999.051-3  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Otros:					%	\$		
<b>Observaciones</b>								

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° 65-40-101040406 ANEXO N° 0**

Nombre del Tomador:	ASEAR S.A E.S.P		
Número de identificación:	811.044.253-8	C.C. ( )	NIT (X)
Póliza debidamente firmada:	SI		
Fecha de expedición:	31/05/2018		
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		

**AMPAROS VERIFICADOS**

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO	8 MESES Y 15 DIAS		30/05/2018	15/03/2019	200 SMMLV	\$ 166.248.400	X		X	
Daño emergente							X		X	
Lucro cesante							X		X	
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales							X		X	
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas							X		X	
Cobertura expresa de Amparo Patronal							X		X	
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios							X		X	
Amparo de responsabilidad civil cruzada							X		X	
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías								X		X
Suministro de bebidas y alimentos								X		X
Protección a los bienes							X		X	
Gastos Médicos							X		X	
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad							X		X	
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días							X		X	
Restablecimiento automático del valor asegurador por correncia y/o pago de siniestro							X		X	
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
<b>Observaciones</b>										

**GARANTIAS REVISADAS POR:**

Elaboró: Yeny Alexandra Sánchez

Revisó: Clara Maria Mojica Cortes

Fecha: 01/06/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111211  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@ahd.gov.co  
Tel. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-5

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101160758		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 06 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 05 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 03 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ASEAR S.A E.S.P							IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8				
DIRECCIÓN: KR 86 NRO. 44 - 63							CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3222278	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9				
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3385000	

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUÓLOB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 180181-0-2018 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y SERVICIO DE FUMIGACION PARA LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO DE BOGOTA D.C.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
COMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/05/2018	15/09/2019	\$94,200,000.00	\$94,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/05/2018	15/03/2022	\$31,400,000.00	\$31,400,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS ADMINISTRADOS	30/05/2018	15/09/2019	\$62,800,000.00	

**ACLARACIONES**

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE REEMPLAZA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO POR LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS DEMAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA CONTINUAN IGUALES.

**APROBADA**  
 Fecha 01 JUN 2018  
 Ompo

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****188,400,000.00	! !
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DE SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	113228	100.00			

**CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

*Manuel Sarmento*

*[Signature]*

65-44-101160758

FRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmento - Vicepresidente de Finanzas

FRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2106877

DLF113228A

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NIT: 860.008.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.POLIZA 65-40-101040406		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 05 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 05 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 03 2019		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASEAR S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8			
DIRECCIÓN: KR 86 NRO. 44 - 83						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4966911		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASEAR S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8			
DIRECCIÓN: KR 86 NRO. 44 - 63						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO 4966911		
ADICIONAL: BENEFICIARIO: 811044253 - ASEAR S.A E.S.P											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCB-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No.180181-0-2018 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAPETERIA Y SERVICIO DE FUMIGACION PARA LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO DE BOGOTA, D.C.  
 NOTAS: SE DEBE CONSTANCIA QUE LOS AMPAROS ADICIONALES DE LA PÓLIZA TIENEN LA SIGUIENTE COBERTURA  
 \*DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.  
 \* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.  
 \* COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.  
 \* COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.  
 \* COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.  
 \* BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.  
 \* RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	30/05/2018	15/03/2019	\$156,248,400.00
DEDUCIBLE: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV			
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	30/05/2018	15/03/2019	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV			

**ACLARACIONES**

**APROBADA**  
 Fecha 01 JUN 2018

VALOR PRIMA NETA \$ ****247,428.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ ****47,011.00	TOTAL A PAGAR \$ *****294,440.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****156,248,400.00	FECHA LIMITE DE PAGO 31 / 05 / 2018
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------	-------------------------------------	--	--

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	113228	100.00			

**CONTADO**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
 QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

*Manuel Sarmiento*



REFERENCIA PAGO:  
1101261164996-0

(415)7709998021167 (8020) 11012611649960 (3900)00000294440 (96) 20190538

65-40-101040406

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.POLIZA 65-40-101040403		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 05 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 05 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 03 2019		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZON SOCIAL ASEAR S.A E.S.P						IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8					
DIRECCIÓN: KR 86 NRO. 44 - 63						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4966911		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASEAR S.A E.S.P						IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8					
DIRECCIÓN: KR 86 NRO. 44 - 63						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4966911		

ADICIONAL:						BENEFICIARIO:					
------------	--	--	--	--	--	---------------	--	--	--	--	--

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASBG/ACTUAL
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	30/05/2018	15/03/2019	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/05/2018	15/03/2019	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	30/05/2018	15/03/2019	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/05/2018	15/03/2019	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	30/05/2018	15/03/2019	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	30/05/2018	15/03/2019	\$31,249,680.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV OTROS BIENES DEL ASEGURADO	30/05/2018	15/03/2019	\$46,874,520.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV GASTOS MEDICOS	30/05/2018	15/03/2019	\$20,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

*Manuel Sarmiento*

65-40-101040406  
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

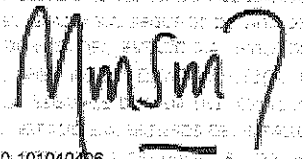
CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101040406		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
3 05 2018			30 05 2018			00:00		15 03 2019		23:59	
TIPO MOVIMIENTO											
EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						
NOMBRE O RAZON SOCIAL ASEAR S.A E.S.P						IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8
DIRECCIÓN: KR 86 NRO. 44 - 63				CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA		TELÉFONO: 4966911

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						
ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASEAR S.A E.S.P						IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8
DIRECCIÓN: KR 86 NRO. 44 - 63				CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA		TELÉFONO: 4966911
ADICIONAL: BENEFICIARIO: 811044253 - ASEAR S.A E.S.P						

- OBJETO DE LA POLIZA
- \* PROTECCION DE LOS BIENES (OTROS BIENES DEL ASEGURADO): 20% PLO EVENTO, 30% PLO VIGENCIA.
  - \* GASTOS MEDICOS: \$3.000.000 POR PERSONA, \$12.000.000 POR EVENTO, \$20.000.000 POR VIGENCIA.
  - \* REVOCACION DE LA POLIZA A 60 DIAS, CON PREVIO AVISO A LA ENTIDAD
  - \* AMPLIACION DE AVISO DE SINIESTRO A 30 DIAS
  - \* RESTABLECIMIENTO AUTOMATICO DEL VALOR ASEGURADO POR OCURRENCIA DE SINIESTRO POR UNA VEZ
  - \* NO CANCELACION O REVOCACION POR NO PAGO DE PRIMA
  - \* ASEGURADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTAS.
  - \* BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y TERCEROS AFECTADOS.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.



65-40-101040406

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 127

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-01-04-00-0000-00	Materiales y Suministros	117,000,000
3-1-2-02-05-01-0000-00	Mantenimiento Entidad	197,000,000
<b>Total:</b>		<b>314,000,000</b>

CDP No. 68

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 180181

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERÍA Y SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. [1] [214]

BENEFICIARIO : ASEAR S A ESP identificado con NIT 811044253-8

Modalidad de Selección: Licitación Pública

Bogotá D.C., 05 de junio del 2018.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO